



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ  
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL  
DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la Ciudad de México, D.F., el día jueves 12 de Abril del 2012, desde las 10:00 hasta las 15:30 hrs., en el salón Veracruz del Hotel Camino Real Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

08:30 a 08:35	<b>1. Integración del quórum legal.</b>
08:35 a 08:40	<b>2. Lista de asistencia y certificación del quórum.</b>
08:40 a 08:45	<b>3. Aprobación del Orden del Día.</b>
08:45 a 08:55	<b>4. Revisión y Firma de Acta Sesión Anterior.</b> (aprobación económica)
09:00 a 09:25	<b>5. Informe Fiduciario:</b> i. Entrega de Informe Fiduciario (para aprobación en siguiente Sesión) ii. Informe cartera FPI 2008 y 2009 (revisión cartera, programación y fichas de proyectos). iii. Acuerdos Pendientes: ➢ Propuesta BANOBRAS sobre proyecto Foro Regional. ➢ Propuesta BANOBRAS – SEDESOL sobre rangos de modalidades de contratación.
09:30 a 11:00	<b>6. Programa de Trabajo 2012.</b> i. Informe de Seguimiento de Acuerdos. (aprobación económica) ii. Informe 1er trimestre Programa de Trabajo 2012 (aprobación económica de reporte actualizado). iii. Proyectos <b>Especiales:</b> ➢ Consejo Técnico Infraestructura (CTIRSS): exposición de Programa Regional Infraestructura 2013-2018, solicitud de financiamiento. ➢ Grupo Económico Región SSE (GERSSE): exposición Programa Impulso a la Innovación Regional del Sur Sureste, solicitud de apoyo a financiero a gestiones preliminares. iv. Cierre <b>Consultorías:</b> ➢ Presentación resultados Banco de Proyectos ( <b>Infotec</b> )
11:00 a 11:45	<b>7. Foro Regional Políticas para el Sur Sureste:</b> i. Propuesta Consensada Foro Regional. (Presentación de propuesta de sesión de trabajo previa). ii. Acuerdos
11:45 a 12:00	<b>8. Renovación Directiva de FIDESUR.</b> i. Registro de candidatos. ii. Calendario y fecha de votación.
12:00 a 13:00	<b>9. Revisión de Acuerdos y Firma de Acta de Acuerdos y Clausura.</b> i. Lectura y Revisión de Acuerdos. ii. Firma de Acuerdos. iii. Clausura y Despedida de Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

### Lista de Asistentes a la Cuadragésimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<b>INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO</b>		
<b>Campeche</b>	<b>Lic. Enrique Pérez Gómez</b>	Titular de la Unidad Técnica de la Secretaría de Coordinación, Gob. Del estado.
<b>Chiapas</b>	<b>Lic. Jorge Armando Cetina León</b>	Jefe de la Unidad de Estructuración Financiera de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas.
<b>Guerrero</b>	<b>Lic. Elpidio Pacheco Rosas</b>	Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas, Gob. Del Estado
<b>Oaxaca</b>		
<b>Puebla</b>		
<b>Quintana Roo</b>	<b>Ing. Andrés Ruiz Morcillo</b>	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Gob. Del Estado.
<b>Tabasco</b>	<b>Ing. Pedro Bartilotti Cahero</b>	Director de Desarrollo de Infraestructuras Multimodales SCT Tabasco
<b>Veracruz</b>	<b>Lic. José Guillermo Herrera Mendoza</b>	Representante Titular del Gobierno del Estado de Veracruz
	<b>Lic. Carlos Hernández Martínez</b>	Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz
<b>Yucatán</b>	<b>Lic. Rodrigo Islas Leal Fernández</b>	Director de Promoción del SIFIDEY
<b>SEDESOL</b>	<b>Lic. Norma Nava Zamora</b>	Directora General Adjunta de Desarrollo Regional Centro de la Unidad de Desarrollo Regional
<b>BANOBRAS</b>	<b>C.P. Filiberto Martínez Barrón</b>	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria 2
	<b>Lic. Mario Morales Rodríguez</b>	Administrador Fiduciario
<b>Coordinación Ejecutiva FIDESUR</b>	<b>Mtro. César Barrios Pacheco</b>	Coordinador Ejecutivo
	<b>Lic. Alejandro Aguilar Tapia</b>	Analista de Proyectos



Estado / Institución	Nombre	Cargo
<b>INVITADOS ESPECIALES DE COMITÉ TÉCNICO</b>		
GERSSE	Ing. Roberto Berlín Lugo	Subsecretario de Planeación y Proyectos Estratégicos; Secretaría de Fomento Económico del Estado de Yucatán.
	David Carrillo Abreu	Jefe de Departamento, Secretaría de Fomento Económico del Estado de Yucatán.
CTIRSS	Ing. Arturo Quirarte Vargas	Director General de Proyectos, Secretaría de Comunicaciones, Gob. Estado Veracruz
Gob. Estado Chiapas	Noemí Domínguez Portas	Asesor Unidad de Estructuración Financiera, Secretaría de Hacienda, Gob. Del Estado.
Gob. Estado Guerrero	Soraya Benítez R.	Directora General de Evaluación y Seguimiento Financiero, Secretaría de Finanzas.
	Alejandra Sánchez C.	Secretaría de Finanzas
	Aldo Olivar Herrera	Director de Planeación de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria
Gob. Estado Veracruz	Lic. Armando Pelayo Rebolledo	Encargado del Área Jurídica de la Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz
Proyecto Mesoamérica, SRE.	Constanza Macluskey Cassagne	Coordinadora de Asesores, Proyecto Mesoamérica
	José Luis Ortiz Santillán	Subdirector de Planeación, Proyecto Mesoamérica
SEDESOL	C. Rafael del Val y Ruíz	Asesor de la Unidad de Desarrollo Regional
INFOTEC	Dora Elena Saltijeral Terrones	Consultor Infotec
	Ing, Alberto Mejía del Puerto	Administrador de Proyectos

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. José Guillermo Herrera dio la bienvenida a los asistentes, entregó un mensaje sobre los objetivos y expectativas de la presente reunión; procedió a verificar el quórum revisando la lista de asistencia y saludando a cada uno de los asistentes; **(ANEXO 1 - Lista de Asistencia)**.



Acto seguido consultó a los asistentes por la designación para la presente Sesión de un Pro-secretario ante la ausencia de la Secretaria Técnica; recayendo esta designación en la representante de la SEDESOL, Lic. Norma Nava.

### **3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Lic. Norma Nava, procedió a dar lectura del Orden del Día de la reunión y puso esta propuesta a consideración de los asistentes. Se comentó que los puntos relacionados con participaciones de invitados especiales con relación a seguimiento estudio de marcos legales no se realizará por razones de agenda y oportunidad de invitación a los consultores; siendo aprobada por unanimidad el temario de la reunión.

#### **ACUERDOS:**

- 3.1. El comité Técnico aprueba el orden del día en los términos en que se presenta.**

### **4. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Lic. Norma Nava, en relación al Acta de la XLIII Sesión, comentó que ésta fue enviada con la oportunidad debida y que al respecto el documento borrador se encuentra en la carpeta de las Sesión para comentarios y observaciones, ofreciendo la palabra al respecto. Sin haber opiniones sobre el particular, consultó a los asistentes por su aprobación, siendo ésta confirmada por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

- 4.1. El Comité Técnico dispensa la lectura y se aprueba el Acta de la XLIII Sesión Ordinaria del Comité Técnico.**

### **5. INFORME FIDUCIARIO**

- 5.1. Situación Financiera de FIDESUR.**



El Presidente de FIDESUR, Lic. Guillermo Herrera ofreció la palabra al representante fiduciario para que exponga el informe financiero correspondiente (**Anexo 2, Informe Fiduciario**).

El C.P. Filiberto Martínez inició su exposición comentando que el presente informe del fideicomiso corresponde al corte de fecha del 29 de Febrero del 2012, donde se registran ingresos por un monto de **\$437.6 millones de pesos** (*cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos*).

En el componente de egresos, el representante fiduciario informó que al 29 de Febrero de 2012, el fideicomiso ha erogado la cantidad de **\$376 millones** (Trescientos Setenta y Seis millones de Pesos 00/100); de los cuales \$357.2 millones corresponden al pago de estudios y/o proyectos contratados tanto por la Coordinación Ejecutiva como por las entidades mediante el Fondo de Pre-Inversión 2008 y 2009; \$1.9 millones a desembolsos de recursos con cargo a recursos del BID; \$13.6 millones corresponden a honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva; \$148.5 miles al entero de impuestos federales, \$3.2 millones en honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales y \$8.5 miles de pesos en comisiones bancarias.

Los recursos financieros disponibles del fideicomiso al 29 de Febrero de 2012, son por **\$61 millones de pesos**, los cuales se invierten en BANOBRAS en papel gubernamental y la disponibilidad en la cuenta de cheques es de \$154.9 miles de pesos.

Los recursos del fideicomiso se invirtieron en papel gubernamental del cual en el mes de Febrero 2012 se obtuvo una tasa del 4.47% anual.

## 5.2. Informe Ejercicio FPI 2008 y 2009

Acto seguido, el representante del fiduciario ofreció la palabra al Lic. Mario Morales para que presentara el informe sobre la situación del ejercicio de recursos del Fondo de Pre-Inversión; comentando el Lic. Morales que se entrega un desglose de lo ejercido por cada entidad respecto del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura, señalando que respecto del FPI 2008, existe un ejercicio de \$217, 527,085.65; y que de las distribuciones de economías y rendimientos, de un total de \$21,609,159.41 se han ejercido montos por \$14,898,264.91.



El Presidente de FIDESUR, Lic. Guillermo Herrera ofreció la palabra al representante fiduciario para que exponga el informe financiero correspondiente (**Anexo 2, Informe Fiduciario**).

El C.P. Filiberto Martínez inició su exposición comentando que el presente informe del fideicomiso corresponde al corte de fecha del 29 de Febrero del 2012, donde se registran ingresos por un monto de **\$437.6 millones de pesos** (*cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos*).

En el componente de egresos, el representante fiduciario informó que al 29 de Febrero de 2012, el fideicomiso ha erogado la cantidad de **\$376 millones** (Trescientos Setenta y Seis millones de Pesos 00/100); de los cuales \$357.2 millones corresponden al pago de estudios y/o proyectos contratados tanto por la Coordinación Ejecutiva como por las entidades mediante el Fondo de Pre-Inversión 2008 y 2009; \$1.9 millones a desembolsos de recursos con cargo a recursos del BID; \$13.6 millones corresponden a honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva; \$148.5 miles al entero de impuestos federales, \$3.2 millones en honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales y \$8.5 miles de pesos en comisiones bancarias.

Los recursos financieros disponibles del fideicomiso al 29 de Febrero de 2012, son por **\$61 millones de pesos**, los cuales se invierten en BANOBRAS en papel gubernamental y la disponibilidad en la cuenta de cheques es de \$154.9 miles de pesos.

Los recursos del fideicomiso se invirtieron en papel gubernamental del cual en el mes de Febrero 2012 se obtuvo una tasa del 4.47% anual.

## 5.2. Informe Ejercicio FPI 2008 y 2009

Acto seguido, el representante del fiduciario ofreció la palabra al Lic. Mario Morales para que presentara el informe sobre la situación del ejercicio de recursos del Fondo de Pre-Inversión; comentando el Lic. Morales que se entrega un desglose de lo ejercido por cada entidad respecto del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura, señalando que respecto del FPI 2008, existe un ejercicio de \$217, 527,085.65; y que de las distribuciones de economías y rendimientos, de un total de \$21,609,159.41 se han ejercido montos por \$14,898,264.91.



contratadas, aun cuando hayan sido aprobados ya por Comité Técnico; complementó que se debían informar en esta Sesión de aquellos saldos disponibles de presupuesto correspondiente a recursos no comprometidos tras no haberse presentados las fichas y la información de contratación correspondiente. Señaló que dado que las unidades ejecutoras, no siempre corresponden a las secretarías o dependencia estatales que tienen la representación en FIDESUR, y que en el caso de tabasco, la dependencia ejecutora de uno de los proyectos corresponde a SERNAPAN quien firmó un convenio con un centro de universitario, y bajo esa modalidad se ejecutarán los estudios, pero que se carece de la ficha del proyecto, no obstante que por no ser un proyecto nuevo no se consideró dicho trámite.

En la misma línea, expuso el representante de Campeche, Lic. Enrique Pérez refiriéndose a proyectos que tienen en ejecución las administraciones portuarias (APIs) de la entidad, y cuyos trámites de contratación también se encuentran ya iniciados, para el caso de los proyectos aprobados por el Comité Técnico para la entidad, con recursos del FPI.

La Lic. Norma Nava por su parte, comentó que tales acuerdos suscritos en la sesión pasada tiene serias implicaciones para el trabajo de las entidades fideicomitentes, y que determina la forma sobre la cual van a ser fiscalizados los ejercicios de estos recursos, y por lo cual es fundamental que se valore los términos en los cuales se aprobaron tales acuerdos y particularmente sobre la presentación oportuna de las fichas de los proyectos, toda vez que si éstos no fueron enviados o son modificados, y de la cartera de proyectos que hoy debiera aprobarse, al no contarse con información o se cambian los proyectos, estaríamos nuevamente en un problema; pero en caso de normalidad a partir de hoy se tendría un plazo de 45 días para ser contratados. Señaló también que sobre estos temas y puntos, se debiera pronunciar el Comité Técnico al respecto, y sacar de la discusión sobre este asunto al proyecto del Consejo de Infraestructura, porque son dos cosas distintas.

Concluyó la Lic. Nava, que con relación a los informes que presenta BANOBRAS, entendiendo la complejidad que tiene la integración de éstos, pero que éstos se encuentran con desfases que dificultan la toma de decisiones, y generan problemas pues se aprueban modificaciones sobre la base de información no actualizada, a partir de informes y proyectos que las entidades actualizan y entre ambas hay al menos un mes de diferencias. El Comité debe hacer un llamado al fiduciario a que haga un esfuerzo por traer las cifras lo más actualizadas posible,



contratadas, aun cuando hayan sido aprobados ya por Comité Técnico; complementó que se debían informar en esta Sesión de aquellos saldos disponibles de presupuesto correspondiente a recursos no comprometidos tras no haberse presentados las fichas y la información de contratación correspondiente. Señaló que dado que las unidades ejecutoras, no siempre corresponden a las secretarías o dependencia estatales que tienen la representación en FIDESUR, y que en el caso de tabasco, la dependencia ejecutora de uno de los proyectos corresponde a SERNAPAN quien firmó un convenio con un centro de universitario, y bajo esa modalidad se ejecutarán los estudios, pero que se carece de la ficha del proyecto, no obstante que por no ser un proyecto nuevo no se consideró dicho trámite.

En la misma línea, expuso el representante de Campeche, Lic. Enrique Pérez refiriéndose a proyectos que tienen en ejecución las administraciones portuarias (APIs) de la entidad, y cuyos trámites de contratación también se encuentran ya iniciados, para el caso de los proyectos aprobados por el Comité Técnico para la entidad, con recursos del FPI.

La Lic. Norma Nava por su parte, comentó que tales acuerdos suscritos en la sesión pasada tiene serias implicaciones para el trabajo de las entidades fideicomitentes, y que determina la forma sobre la cual van a ser fiscalizados los ejercicios de estos recursos, y por lo cual es fundamental que se valore los términos en los cuales se aprobaron tales acuerdos y particularmente sobre la presentación oportuna de las fichas de los proyectos, toda vez que si éstos no fueron enviados o son modificados, y de la cartera de proyectos que hoy debiera aprobarse, al no contarse con información o se cambian los proyectos, estaríamos nuevamente en un problema; pero en caso de normalidad a partir de hoy se tendría un plazo de 45 días para ser contratados. Señaló también que sobre estos temas y puntos, se debiera pronunciar el Comité Técnico al respecto, y sacar de la discusión sobre este asunto al proyecto del Consejo de Infraestructura, porque son dos cosas distintas.

Concluyó la Lic. Nava, que con relación a los informes que presenta BANOBRAS, entendiendo la complejidad que tiene la integración de éstos, pero que éstos se encuentran con desfases que dificultan la toma de decisiones, y generan problemas pues se aprueban modificaciones sobre la base de información no actualizada, a partir de informes y proyectos que las entidades actualizan y entre ambas hay al menos un mes de diferencias. El Comité debe hacer un llamado al fiduciario a que haga un esfuerzo por traer las cifras lo más actualizadas posible,



Pinotepa Nacional, tramo altura de Tlapa Marquelia, solicitando la aprobación del mismo por parte del Comité Técnico.

El representante del Gobierno de Yucatán, presentó un ajuste a la Cartera de Proyectos de su Entidad, misma que se presenta junto con las adecuaciones realizadas por los Estados de Chiapas y Guerrero. **(ANEXO 4\_Modificación Cartera de Proyectos Chiapas, Guerrero y Yucatán.)**

El Coordinador Ejecutivo comentó que los 45 días de plazo, debían precisarse en el sentido que no debiera tomarse como un plazo para contratación o ejercicio de recursos, es decir solicitudes de pagos; pero sí para iniciar los procedimientos de contratación, dado que en casos de licitaciones o concursos, este tiempo a veces es mucho mayor; sugirió retomar acuerdos anteriores donde se ha solicitado se informe a Comité Técnico a través de la Coordinación Ejecutiva el estatus específico de cada proyecto aprobado por entidad para el Fondo de Pre-Inversión.

El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional de Quintana Roo, Ing. Ruiz Morcillo, comentó que no se contradice un acuerdo de informar y entregar reportes del estatus de los proyectos, respecto de aquel que establece el plazo de 45 días para iniciar a ejercer recursos; sugiere que exista una regularidad y periodicidad sobre la cual informar al respecto, sugiere ingresar a un proceso disciplinado donde se tenga que reportar, y también informar de los proyectos que ya se han hecho con recursos del FPI para infraestructura de Fidesur, y que mes con mes se vaya actualizando. Que debe ser esto un compromiso básico de informar sobre resultados.

El Presidente de FIDESUR, Lic. Guillermo Herrera señaló que rescatando la opinión del Secretario Andrés Ruiz, donde se sintetizan las opiniones y sugerencias anteriores, recomienda que se adopten un acuerdo que sintetice los puntos anteriores y que se defina un formato en donde se dé cuenta e informe del avance que se tienen en las obras.

Lic. Norma Nava propuso que se retome el formato que ya se manejaba de presentación de seguimiento de la cartera de proyectos en años anteriores, donde se presentaba un cuadro detallado por proyecto y entidad, y al cual seguramente se le pueden adicionar un par de columnas donde se actualice información y se informe sobre resultados de obra pública.



Solicita la Lic. Nava que se mantenga el acuerdo de los 45 días de plazo, y que en la próxima sesión se pueda presentar un informe detallado de la cartera de proyectos; y a su vez propone que se establezca la fecha del 30 de mayo para que las entidades informen de la situación que guardan los proyectos aprobados recientemente por Comité Técnico.

Para cerrar este punto, la Lic. Norma Nava comentó que se debía presentar en esta Sesión, la propuesta de SEDESOL en conjunto con BANOBRAS respecto de los rangos de contrataciones bajo las diferentes modalidades; y al respecto el fiduciario traía la respuesta que se trabajó en conjunto;

El C.P. Filiberto Martínez, explicó que esta propuesta se basa en el reglamento y ley del PEF 2012, y en relación al presupuesto de FIDESUR que para el presente año 2012 está en el orden de los \$58 millones, misma que consiste en lo siguiente:

- Adjudicación directa: hasta \$194,000.00
- Concurso por invitación: desde \$194,001.00 hasta \$2,336,000.00
- Licitación pública: desde \$194,000.00 en adelante.

Aclaró que esto se basa en que la ley prevé dos excepciones a la licitación pública: y estas son la adjudicación directa y el concurso por invitación a cuando menos tres personas; y que en el caso de esta última excepción, sólo hasta por el monto de \$2.33 mills se puede utilizar este mecanismo.

La Lic. Norma Nava, cuestionó el hecho que la licitación pública se haga a partir de los \$194 mil pesos, sugirió que debe existir un error que se debe corregir, pues este monto debiera ser a partir del máximo valor del concurso por invitación a cuando menos tres personas, que no está esta propuesta dentro de lo acordado y se conversó entre SEDESOL y BANOBRAS.

El representante fiduciario explicó que, a partir de los \$194 mil, se considera la licitación, en razón al rango presupuestal en que queda FIDESUR, y al hecho que el concurso por invitación a cuando menos tres personas, es una modalidad de excepción a la licitación, y sus rangos de actuación son esos, pero que la regla es la licitación pública, cuyas excepciones, tanto de adjudicación directa como de concurso por invitación, de acuerdo al PEF 2012, presenta esos rangos de actuación.



Ante la discusión surgida y refutaciones de representante de Veracruz y Sedesol, el fiduciario concluyó que los rangos los define el Comité Técnico, y que la referencia al PEF es sólo eso. Aprobándose la propuesta que la licitación pública se efectúe a partir del último rango del concurso por invitación.

Por otro lado, el C.P. Martínez, representante fiduciario de BANOBRAS, planteó que con relación a la realización del Foro Regional, esa institución tiene a bien entregar la siguiente respuesta (**Anexo 5, respuesta de BANOBRAS**), donde remiten a las autoridades del FIDESUR y su Comité Técnico a las normas establecidas en el Contrato y Reglas de Operación, y a sus Lineamientos y Políticas de Contratación de Servicios Externos; y particularmente a la falta de información para que el fiduciario pueda emitir una opinión al respecto, dado que no existe una propuesta al respecto.

Fundamentó su respuesta en el sentido que, todos los contratos que firme FIDESUR, deberán cumplir con estos requisitos: de acuerdo al numeral 39 de la Reglas de Operación, definir monto máximo y porcentajes de aportaciones estatales y federales por proyecto, definir los requisitos de rentabilidad social y pre-factibilidad que deberán cumplir los proyectos y estudios, realizar una convocatoria abierta, presentar propuesta a Comité Técnico para su aprobación; y en el numeral 40 señala que: deberán tener sustento ambiental y económico. El fiduciario consulta por cómo encuadra con estas definiciones y criterios la propuesta de Foro Regional. El representante Fiduciario, concluyó diciendo que ante la ausencia de una propuesta donde se establezcan los alcances, resultados, costos, desarrollo de los eventos; esta representación no cuenta con los elementos para pronunciarse por la viabilidad del mismo.

#### ACUERDOS:

- 5.1. De conformidad con lo establecido en el inciso g) de la Cláusula Octava del contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico se da por enterado y aprueba el informe que rinde la Institución Fiduciaria, respecto de la situación financiera del Fideicomiso 2050.- Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, con cifras al 29 de febrero de 2012.
- 5.1.1 El Comité Técnico aprueba el informe del ejercicio FPI 2008 y 2009 presentado por el Fiduciario.



- 5.1.2 El Comité Técnico instruye al fiduciario para hacer llegar el 13 de abril de 2012 a los integrantes del Comité Técnico la información financiera correspondiente al mes de marzo del 2012 de manera que conozcan con precisión la situación patrimonial actual.
- 5.1.3 El Comité Técnico acuerda que las entidades enviarán en a la Coordinación Ejecutiva un informe detallado del estado de cada uno de los proyectos en marcha que realiza con recursos de los fondos de pre inversión en el formato que para tal efecto enviará la coordinación a los fideicomitentes, con fecha de corte al 30 de abril del año en curso.
- 5.1.4 El Comité Técnico se da por enterado la comunicación leída por el representante fiduciario respecto de la realización del foro y queda en espera de que dicho comunicado sea distribuido el día 13 de abril de 2012 a todos los integrantes del Comité técnico.
- 5.1.5 El Comité Técnico aprueba la cartera de proyectos que integra las modificaciones y adiciones solicitadas por las entidades federativas en cumplimiento al acuerdo 6.2.2 de la XLIII Sesión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 7 de marzo de 2012.
- 5.1.6 El Comité Técnico aprueba las modificaciones a la cartera de proyectos que integra los proyectos presentados por Chiapas, Guerrero y Yucatán de acuerdo con el listado que se integra al acta correspondiente.
- 5.2 El Comité Técnico aprueba los montos de contratación para el año 2012 de acuerdo con el Anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación, con base en los recursos disponibles en el patrimonio del fideicomiso, quedando de la siguiente manera:
- Adjudicación directa hasta \$210,000.00 más el impuesto al valor agregado;
  - Concurso por invitación a cuando menos tres personas, de \$210,000.01 a \$1`166,000.00, más el impuesto al valor agregado; y
  - Licitación pública a partir de \$1`166,000.01 más el impuesto al valor agregado.



5.3. El Comité Técnico instruye al fiduciario para adoptar los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para el registro contable de las operaciones del fideicomiso en virtud de que administra recursos públicos.

## 6. PROGRAMA DE TRABAJO 2012.

En este punto del orden del día, la Lic. Norma Nava, presentó los temas a tratar, y consultó al Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, Lic. César Barrios respecto del informe en cada caso y los puntos a desahogar y acuerdos en cada tema.

### 6.1. Informe de Seguimiento de Acuerdos.

Al no existir comentarios y en razón del tiempo disponible para la sesión, la Lic. Nava consultó si hay comentarios u observaciones al reporte enviado por la Coordinación Ejecutiva y que se presenta en la carpeta de la presente sesión. Al no haber comentarios, la representante de SEDESOL, propuso se exceptúe la lectura de los mismos y se proceda a votar sobre su aprobación, siendo aprobado el Informe de Seguimiento de Acuerdos por unanimidad, (**Anexo 6, Informe Seguimiento Acuerdos**).

### 6.2. Informe 1er trimestre Programa de Trabajo 2012.

Respecto del Informe de avances del Programa de Trabajo 2012, la Lic. Norma Nava precisó que de la última sesión, vienen una serie de recomendaciones y solicitudes al respecto, y sobre el cual caben adecuaciones y puntualizaciones a la propuesta original, y que se presentan al día de hoy; solicitando al Coordinador Ejecutivo puede exponer particularmente sobre las modificaciones al Programa de Trabajo 2012 (**Anexo 7, 1er Informe Trimestral Programa Trabajo 2012**).

César Barrios, explicó que con base a los cuadros y matrices del Programa 2012 expuestos en la sesión anterior de Comité Técnico, respecto de las metas y acciones propuestas, elaboradas con base a los lineamientos aprobados en diciembre del 2011, en términos generales ya no aparecen las menciones y propuestas planteadas con relación a los Consejos Técnicos, referidos a su participación en el Foro Regional, dado que no hubo un acuerdo específico en tal sentido y más aún fue cuestionado el planteamiento.

También se eliminaron algunas propuestas de proyectos estratégicos, como la de ampliación de contrato a Infotec para incorporar aspectos que propusieron tardíamente algunas entidades, así como sugerencias de mejoras de gestión que se podían recoger de la asesoría jurídica a FIDESUR.



Se eliminaron también otras iniciativas que respondían a la necesidad de fortalecer la gestión de los consejos técnicos, pero que se mantienen dos iniciativas que tienen que ver con metas y propuestas de los propios Consejos y Grupos de Trabajo.

Se eliminan también algunas referencias a supuestos y condiciones de operación, relacionadas con la realización del Foro Regional; y en términos generales, el Programa de Trabajo 2012, presenta un avance del orden del 15% en promedio para el primer trimestre del año.

César Barrios informó también que se presenta un informe de avance financiero del Fondo de Pre-Inversión, donde se reportan las gestiones solicitadas en el primer trimestre de 2012 con relación al ejercicio de dichos recursos, así también se presenta un reporte de gasto del presupuesto operativo con cierre efectivo al 30 de marzo de 2012.

Sin haber comentarios, la Lic. Norma Nava propuso que se vote el informe que presenta el Coordinador Ejecutivo hasta el punto del numeral 6, sin incluir las propuestas de proyectos especiales de los Consejos Técnicos, dado que son temas que se tratarán en específico en cada apartado.

Se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Coordinador Ejecutivo respecto del 1er trimestre de 2012.

### **6.3. Proyectos Especiales:**

En relación a los proyectos especiales para 2012, el Coordinador Ejecutivo expuso lo siguiente:

**6.3.1. Consejo Técnico Infraestructura (CTIRSS):** exposición de Programa Regional Infraestructura 2013-2018, solicitud de financiamiento.

En este punto, César Barrios, informó que el Consejo Técnico de Infraestructura, tras haberse reunido en Villahermosa, Tabasco; el día 22 de Marzo de 2012, en el marco de la reunión nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); se analizó la propuesta que formuló la Presidencia del Consejo a cargo de la Secretaría de Infraestructura de Oaxaca; en la cual exponían que, existiendo la identificación de una empresa que realizaría un estudios específicos de algunas entidades, así como la concentración y pre-evaluación de carteras de proyectos de infraestructura, se propuso al CTIRSS que se considere la contratación de dicha consultoría, para aprovechar



economías de escala, y que permitan integrar un solo informe regional, ampliando el área de estudio a toda la Región, y así poder contar con un Programa actualizado para el desarrollo de infraestructura del Sur Sureste.

Para ello, el CTIRSS elaboró los Términos de Referencia y bases administrativas, así como identificó en el mecanismo de contratación la adjudicación directa por tratarse de:

1. Un proveedor que ofrece en términos de mercado, una opción muy conveniente económicamente, ofertando la cantidad de \$2 millones + IVA;
2. Al tener el CTIRSS un proceso previo en donde, ante similares condiciones técnicas y de requerimientos de estudios de proyectos, el cual se declaró desierto tras presentarse un solo oferente, cuya oferta técnica no fue satisfactoria, y por su parte la oferta económica se establecía en montos algo superiores a los \$5 millones;
3. Existiendo además, un importante capital intelectual y de información, pues el mismo oferente había realizado una serie de estudios y proyectos en la mayoría de las entidades de la región y para dependencias como la SCT Federal.

Por lo anterior, el Coordinador Ejecutivo, tras exponer los argumentos, presentó las razones jurídicas que sustentan la petición de una adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público; y en base a los numerales III y VII, y Art. 42, párrafo 6to, referidos a:

- a) "Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados"; como es el caso de la propuesta económica muy conveniente, al contar con información reciente que pone a disposición del estudio;
- b) "Se haya declarado desierta una licitación pública..." como es el caso de Licitación No. FID2050/LPN01/2009; mismo fin en 2009 encargado por el CTIRSS.
- c) Para "fomentar el desarrollo y la participación de las empresas nacionales, ...(MIPYMEs) medianas" como el caso de la empresa que identificó el CTIRSS.



César Barrios, Coordinador Ejecutivo propuso también que se otorgue un techo presupuestal de \$2 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, y que la fuente específica de pago sea el Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura, en razón a la disponibilidad actual, cuyo saldo sin asignar o comprometer alcanza a dicha cifra, y a que por otro lado, había sido un insistente llamado a que con dichos recursos se realicen estudios y proyectos de alcance regional, tanto por los resultados de las fiscalizaciones recientes practicadas al FIDESUR, como en opinión de las representaciones Federales en el fideicomiso de SEDESOL y el Proyecto Mesoamérica. Se adjuntó Carta del CTIRSS dirigida al Presidente del Comité Técnico del FIDESUR (**Anexo 8, Términos de Referencia y Carta del CTIRSS**).

Por su parte, el representante del Consejo Técnico de Infraestructura, Ing. Arturo Quirarte, y Director de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz; comentó que tras reunión en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; los asistentes a dicha reunión llegaron a la conclusión que el punto toral de este proyecto que presenta la empresa es lograr la correlación entre todos los estados, la integración real entre los estados y sumar intereses para hacer proyectos interregionales, lo que estamos proponiendo con eso es superar la visión parcial y local que tenemos los estados al formular proyectos, y que la visión de que se expuso es la de un trabajo integral e interregional. Hay una propuesta, por ejemplo para el tren rápido que propone Quintana Roo para unir a Yucatán, la propuesta es Campeche-Yucatán-Quintana Roo, no quedarnos en nuestro Edo. Definitivamente dar un paso mas adelante e impulsar proyectos interregionales pero con una visión muy clara, beneficiar al mayor número de Edos, y esa es la propuesta que estamos proponiendo.

En el caso de Veracruz por ejemplo tenemos la autopista de México-Tuxpan, y la de Tampico- Tuxpan y Tuxpan ya hacia el Edo. de Veracruz ya con la nueva autopista que está a punto de terminarse y todo el corredor hacia la zona Sur que son 740 km del Edo. de Veracruz, unidos a Tabasco, Campeche, Yucatán y lograr ya la autopista del Golfo. Son ese tipo de ideas las que trataremos de impulsar a través de este estudio. Donde también se analicen los alcances y beneficios socioeconómicos que tendríamos con este tipo de proyectos totalmente interregionales.

A su vez, el Secretario de Planeación de Quintana Roo, Ing. Andrés Ruiz, planteó que se deberían desglosar como 3 aprobaciones:

Primero si nos conviene hacer este proyecto o no, y respecto de los TDR's, ese sería digamos el primero, aprobación de los términos en los tipos de contratación, y además, sugiere que el Fideicomiso tiene que hacer gestión regional en base a un documento con una visión, con una generación en dos vertientes:



- Una es tratar de impulsar en los nuevos actores políticos para que formen parte de los programas de próximo gobierno sea cual sea el resultado de la elección. Cual es la visión de desarrollo Regional del Gobierno.
- Lo segundo es, cómo generar instrumentos que nos permitan aterrizar y gestionar proyectos que tengan un mayor impacto, en un contexto en donde en la actualidad no hay un área en el gobierno federal que sea nuestra contraparte. Como generar un impulso y fortalecimiento hacia los fideicomisos como este, que hace un esfuerzo de manera de que podamos arrancar el compromiso del nuevo gobierno en torno a trabajar agrupados como lo estamos haciendo con una visión de desarrollo, pero por otro lado necesitamos demostrar las ventajas de poder aprovechar esta alianza y que los proyectos integradores regionales generen más valor hacia el desarrollo de México que los proyectos locales o muy aterrizados. Y para eso necesitamos tener una visión apalancada con un programa de infraestructura. Ya hemos hecho estudios nosotros que se tienen que tomar en cuenta, tenemos los estudios logísticos que traen una serie de infraestructuras con una visión pero que las debemos de articular. El grupo de infraestructura del Sur Sureste es un grupo que ha estado trabajando y que ha tenido...digamos, por lo menos han construido una cartera de proyectos viales básicamente en buscar, pero no traen una visión de desarrollo, sino traen una suma de carreteras sin que tengan un flujo realmente de cual es la movilidad de la región, que se transporta, que viene y servicios vienen, cuáles son las prioridades con una visión regional, sino que suman las prioridades locales y se hace una mezcla de carteras.

Yo creo que es una buena oportunidad para que podamos tener un documento que nos lleve a una propuesta hacia los candidatos y que nos permita perfilarnos para tener mejores condiciones para nuestro fideicomiso hacia adelante. Eso obligaría a que los miembros del fideicomiso se pronunciaran si hacemos el documento o no.

El otro tema es ¿Cómo la financiamos? Si estamos de acuerdo los miembros de este fideicomiso a dar nuestras partes proporcionales de ese remanente y que por esta única ocasión podamos destinar a un proyecto conjunto regional y no al reparto y pulverización de los recursos.

Y tercero, sería el proceso de adjudicación y por supuesto la asignación a FOA que la experiencia que yo tengo de trabajo con FOA en otros proyectos realmente ha sido buena. Y en síntesis, tendríamos en general estos tres elementos y, sobre todo por el tiempo, estamos en un tiempo muy apretado y nuestras pretensiones son amplias si queremos incidir hacia el futuro, estamos dejando que este tiempo nos vaya ganando, yo creo que si es una buena oportunidad y debemos tomar una decisión.



Solicitó la palabra el Ing. Pedro Bartilotti, representante del Gobierno del Estado de Tabasco, quien señaló que es importante revisar también lo que otros estudios han presentado y tratar de incluirlos –lo que hizo IDOM, lo que ha hecho DELLOITTE-, lo que otros estudios con un sentido similar han proporcionado y que pueden extraerse de ahí temas interesantes para incorporarse. Me parece también que debemos realizar el proceso de adjudicación, por los tiempos tendría que ser adjudicación directa o una invitación restringida muy corta, yo me iría más por la adjudicación directa, lo prevé los montos que acaba de mencionar la ley, entonces es justificarla adecuadamente para que a la hora de que se revisada no sea observada la decisión la tenemos clara quizá aquí, pero hay que plasmarla en un dictamen técnico que diga porque utilizamos ese instrumento de adjudicación de contratación, a través de adjudicación directa que la ley prevé y que puede ser derivada de los tiempos, puede ser derivado justamente con función a que buscamos que los que puedan ser las siguiente cabeza de la administración federal, tengan un acercamiento con esta región, conozcan de nuestras propuestas y puedan incorporarlo en su propio plan nacional de desarrollo. Por ahí pudiese estar la justificación técnica de los tiempos para poder autorizar una adjudicación directa. Ese es mi comentario y Tabasco está interesado en que parte del recurso que le corresponde pudiera utilizarse de esta manera tan productiva par la región.

A su vez, el Lic. Rodrigo Islas, representante de Yucatán, comentó que le parece que el momento del estudio se presenta idóneo con los planes que tiene el FIDESUR, para fortalecerlo y volverlo activo en la nueva administración federal y también que este estudio puede servirnos para renovar el FPI y retomar las gestiones que justamente el FPI nació de una iniciativa similar en su momento, entonces incluso en tiempos presupuestales, creo que hacerlo en este momento nos permite pensar en que pudiéramos usarlos para gestionar recursos para siguientes años. Entonces creemos que en cuanto a tiempos es un momento idóneo para pensar en un estudio así y nosotros por supuesto que estamos abiertos a ver la parte de la contratación siempre pensando en que se haga de la forma que más le convenga al fideicomiso.

Lic. Armando Pelayo, de la Oficina del Programa de Gobierno del Estado de Veracruz, señaló que lo que hemos venido viendo en el Fidesur es que no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para saber que tipo de proyectos son lo que tienen ese carácter regional, entonces muchas veces lo que nos hemos enfrentado es que nosotros mismos establecemos criterios que bajo un consenso de los representantes consideramos cuáles son adecuados y aun así tampoco tenemos esa claridad para saber con que criterio podemos homogenizar la contribución que todos los representantes pudieran hacer al proyecto, derivado que en el primer cuadro se dice que hay un periodo en el que la empresa solicitará a los representantes de los estados envíen información, yo creo que en ese sentido va la aportación en donde si el Comité toma la decisión de aprobar



este importante proyecto también se den a la tarea de poder definir criterios que homologuen la información que vamos a recabar y que vamos a enviar para que citen a ese carácter; ósea, no porque Veracruz colinde con dos entidades o cinco entidades u once entidades entonces vamos a decir, "el proyecto El Lencero es importante porque pues al final de cuentas tiene un impacto regional", Tal vez no, tal vez tenga que ver con un criterio de involucrar a dos o tres o cinco de esas entidades que forman parte del Sur sureste, entonces tal vez sea un trabajo conjunto que tenga que realizar el representante de una entidad federativa junto con otro representante vecino de su estado para poder definir en conjunto algunos de los proyectos que pudieran tener ese carácter pero creo que sería conveniente que la empresa de así ratificarse, pudiera entonces enviar esos criterios que pudieran normar la homogenización de la información.

El Ing. Andrés Ruiz, Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, comentó que, en relación a lo que acaba de señalar Armando, esta sería la forma de cómo hacer el estudio, digamos sería como una cuarta parte y para poder hacerlo en el tiempo necesitamos un compromiso fuerte de todos los representantes de los estados, por un lado, de manera que lo que nosotros hemos identificado como proyectos regionales, pueda estar a la vista y que se analice con los estudios planteados pero luego va a venir una etapa en este tiempo corto donde también todos los representantes de los estados que estamos aquí, tendremos que identificar un pequeño grupo de actores estratégicos de nuestro estado, que trabajen la planeación regional de manera que nos podamos reunir todos y entonces construir una visión de desarrollo y una política de visión desarrollo regional. Que junto con el apoyo y facilitación de la empresa, pero con el conocimiento local que es insustituible en estos procesos, lo tendríamos que hacer los primeros días de mayo para tener un documento consensuado y avalado por nuestras gentes y que luego pueda aterrizarse con los criterios técnicos y demás, y que realmente estemos convencidos de que lo que presentemos es benéfico para todos aunque no forme parte de la obra pública de nuestro estado, de manera que lo podamos empujar. Si logramos eso vamos a dar un paso muy importante en lo que es el espíritu del fideicomiso y nos va a dar pie a poder hacer tareas adicionales. Se trata de no dejar pasar este tiempo y asumir ese compromiso, así es que bueno, si tenemos un reto importante.

Solicitó el uso de la palabra la representante de SEDESOL, Lic. Norma Nava, quien señaló que, coincide plenamente que es un proyecto como en otras ocasiones que da esta posibilidad de que el fideicomiso avance sobre una serie de proyectos hacia los que buscamos. Manifestó también su coincidencia en que es un momento muy oportuno que hay que aprovecharlo que hay que hacer un esfuerzo importante en poder tener un producto de reflexión y de acción sobre de lo que puede hacer un instrumento de esta naturaleza. Señaló en que Sedesol no tendría ningún inconveniente de que se aprobara en términos generales el



documento, creo que hay que hacerle acotaciones a los TDR's en general independientemente que se a una propuesta en este caso presentada por un despacho, estamos haciendo el planteamiento al revés en estricto sentido, pero bueno, pasando esa parte, tendría que haber sido un proceso distinto , no venir, con todo el respeto que me merece la gente del ingeniero, el procedimiento tendría que haber sido al revés, pero bueno a esos TDR's que se están presentando tiene que ver una serie de adecuaciones importantes que recuperen lo que aquí se ha expresado, esa necesidad de que tiene el documento que de aquí se pudiera obtener independientemente de quién lo haga, tiene que reflejar ese alcance regional actualizado a la vista de estos años, en fin todo lo que se ha comenta aquí como una posibilidad de conclusión de acciones, etc. Tiene que estar reflejado porque hasta este momento este documento no lo presenta, tiene que estar aquí reflejado el compromiso de aprovechar todos lo elementos que ya están previamente hechos, todo lo que se ha hecho de IDOM, lo que se hizo en fin el ITAM, etc, y tener la capacidad nosotros de saber en que difiere este documento y aporta valor a lo que el fideicomiso ya ha hecho, que no va ser un asunto de actualización de lo que ya se tiene, tiene que aportarle valor y tiene que quedar muy claramente aquí, en términos formales de repente se habla de plan, de repente se habla de programa no queda muy claro la fase, en fin; en asuntos ya muy puntuales de los TDR's que tendría que estar reflejado, me queda claro que hay que hacer un taller, no sabemos cuantos, cómo, en que periodos, que se va a entregar, una serie de cuestiones muy claras de que es lo que va a entregar a quién le corresponda llevar a cabo este proceso.

Entonces, por un lado, si bien en este caso como Asesora a quién represento, daría su voto de aprobación al proyecto. Creo que tendríamos que modificar y mejorar los TDR's en función de las necesidades del fideicomiso, si no tenemos problema en relación a la forma de financiamiento creo que podríamos proceder a esa parte y donde evidentemente tenemos y diferimos es relación al procedimiento de contratación. Creo que bajo las condiciones en la que se presentan las justificaciones, faltaría mucho para poder adjudicar de manera directa si bien se alude a una licitación previa, es algo totalmente distinto aunque el fin se ha comentado es igual. El fallo de licitación fue para la fase dos del proyecto de infraestructura punto; esto tiene otro nombre –me explico- entonces no podríamos asumir que deriva de allá, esto es un planteamiento de un proyecto nuevo aunque recupere lo que en aquellos momentos se estableció. El monto evidentemente no nos da para que sea una licitación, comprendo la parte sabemos de la solvencia del despacho, sabemos que son gente con mucha experiencia al respecto –no tenemos la menor duda al respecto- pero creo que aquí es indispensable tener el pronunciamiento de Banobras respecto a la consulta que se hizo y decir. Tienen todos lo elementos para decirnos si procede o no procede y creo que en esos términos necesitamos un pronunciamiento de Banobras?

Por otro lado creo que es indispensable la opinión del valuator, en este sentido para efectos de si es procedente o no. En nuestra opinión creo que la



adjudicación directa no se solventa, no se soporta con estos términos e insisto, comprendo en la necesidad de que se haga y también apoyaré lo que sea necesario para que salga el proyecto en el menor tiempo posible, entonces sugeriré que haya un pronunciamiento del valuador para decirnos si en los términos en los que está previsto con todo lo que aquí se ha dicho, es viable y convoquemos en ocho días a una extraordinaria para que esto se apruebe, ya con los TDR's adecuado, en fin y en ocho días aprobamos, si tenemos el documento, vamos si tenemos esa opinión que nos de la certeza de que una adjudicación directa es viable con todo lo que aquí se diga sin menor problema, en nuestra opinión, en opinión de SEDESOL, en este momento no podría haber un pronunciamiento para aprobarlo vía adjudicación directa, si el comité insiste en que aún se haga lo haríamos por mayoría, con el voto y el pronunciamiento de SEDESOL en estos términos.

El Presidente del Comité Técnico del FIDSUR, Lic. Guillermo Herrera expuso que, tanto Andrés Ruiz como todos los que antes han hecho uso de la palabra, recuerden que al principio cuando tomamos posesión, además especialmente con Ruiz decíamos: ¿Cuál es el camino, cuál es la definición de la estrategia de un FIDESUR? Tendríamos prioridad todos los estados con nuestros proyectos productivos, serían o son nuestras prioridades, no era obligación de cada quién hacer un documento como se está pretendiendo, hoy en día está una propuesta para que un equipo profesional, pueda recoger lo que ha hecho FIDESUR durante su historia que enriquecerlos y presentarnos una propuesta definida de la visión de lo que debe de ser el desarrollo regional del Sur sureste. Yo estoy de acuerdo totalmente con lo que propone el Consejo Técnico de Infraestructura, yo creo que habría que aprovechar, digo lamentablemente no podría ser un proyecto para lo que pretendíamos hacer para el Foro, no estaría en esos momento terminado y si son 5 meses se tendría mas o menos concluido para el mes de septiembre, el mes de septiembre ya hay otra mesa directiva sin embargo tienen todo el apoyo desde este momento pero me puedo comprometer con ustedes a que haya una cita ya formal con el presidente ganador, una cita formal, terminando el documento con los miembros de FIDESUR para hacer ya la propuesta integral formal al próximo Presidente de la República, para que sea un tema fundamental del Plan Nacional de Desarrollo y además garantizar los recursos para el desarrollo de la Región del Sur Sureste, en base a la visión del resultado que nos arroje este proyecto, entonces yo les digo, coincidimos totalmente.

Lic. Guillermo Herrera dio la palabra al Coordinador Ejecutivo, César Barrios, quien puntualizó lo siguiente: las reglas de operación del fideicomiso establecen que los proyectos se presenten a principio de año por los consejos técnicos, y en este caso, a este proyecto no se le dio la oportunidad en la reunión de Oaxaca de ser expuesto; y los encargados de la elaboración de los TDR's. al margen de que por cierto son obviamente atendibles las recomendaciones, sugerencias y



observaciones que este Comité Técnico pueda hacer a las mismas, solicitando se hagan llegar por escrito a un servidor; pero que sin embargo la responsabilidad final de la dictaminación y alcances de un proyecto recae, cuando los proyectos son de los consejos técnicos, en ellos mismos.

Señaló que, el principal argumento que existe para la adjudicación directa tiene que ver con la disponibilidad presupuestal al fondo al que se le está destinando el financiamiento de esto, el cual es el FPI y su disponibilidad actual es de 2 millones 100 mil pesos. Comentó que el riesgo de una licitación pública sin la disponibilidad presupuestal, nos pone en un escenario de declaración de desierto por insuficiencia presupuestal ante lo cual el Fidecomiso queda expuesto a la inconformidad de todos los licitantes por haber hecho una oferta pública sin la seriedad y el sustento financiero suficiente de parte de la Convocante.

Señaló que la justificación del mismo se hizo con una asesoría por vía económica a un abogado experto en el tema, y que al margen de las consideraciones o impresiones que cada quien tenga, se pudieron haber agregado un par de numerales más y de cláusulas más de justificación pero era rebuscar una situación que en mi opinión eran los argumento más atendibles desde este punto de vista, pero que de la simple lectura de la Ley se concluyen los argumentos y justificación de la propuesta, que es un asunto de saber leer. Sin embargo, la opinión de peso y esto es lo que reviste un carácter mucho más determinante que el análisis jurídico, y que ustedes como consejeros y responsables de la toma de decisiones en este fideicomiso lo saben bien, licitar sin sustento financiero si es un asunto delicado, más que adjudicar directamente sin un cierto consenso.

Finalmente, César Barrios expresó que, sin entrar en una contradicción con lo que ya se ha expuesto, pero que considerando que el Consejo Técnico de Infraestructura quiso presentar su propuesta en sesión anterior en mes de marzo; que ya tenía identificado al oferente, cuyas condiciones son muy convenientes desde el punto de vista económico y de mercado, y que al margen de que el proceso tiene la oportunidad de ser enriquecido sin lugar a dudas, sin embargo en el tema de la fuente y su disponibilidad o techo, es particularmente el tema del por qué adjudicar directamente. Finalmente esto fue una propuesta, y o se rechaza, o aprueba como está o con modificaciones.

El Ing. Andrés Ruiz, solicitó la palabra para añadir que, que no vayamos a hacer algo que luego no hagamos nada, que ahorita ya nos dieron el monto de invitación a tres, que lo podemos hacer bien, no pasa nada, o sea que hagamos una invitación o licitación restringida que a partir de unos TDR's consensuados entendiéndolo también, la limitación que tenemos de los recursos, o sea porque tampoco digamos hay muchas cosas deseables pero también lo perfecto está reñido con lo oportuno y ahorita necesitamos también oportunidad de tener un documento base que nos permita mover de que podamos hacerlo



Todos tienen un área de licitación que pudiera apoyar a nuestra coordinación para venir y hacer esos términos de referencias, hacer esa invitación, hacer la justificación, la asignación y finalmente podamos avanzar desde ahora, que no esperáramos, porque ahorita la primera etapa es la recopilación de información y la recopilación de información nosotros podemos ya empezar a integrar esa información para que no perdamos tiempo y que podamos ver, en tres semanas podemos tener y hay que aprovecháramos esta sesión; nos da mucho trabajo reunirnos en sesiones extraordinarias.

La Lic. Norma Nava, propuso que un primer acuerdo sea, si así lo determina el Comité Técnico, de aprobar los TDR's en el entendido de que este documento tiene que ser alimentado con las observaciones que aquí se han hecho para efecto de que eso sean los que formen parte integral de esta. Tendríamos que darnos un plazo para el envío de las observaciones al CTIRSS vía la coordinación, si estuvieron de acuerdo en un plazo no mayor de una semana, tener este documento ya determinado.

El siguiente sería que se aprueban los recursos hasta por un monto de 2 millones de pesos, aprobaríamos más bien que se dan los recursos del FPI, esa sería la aprobación, mas que el techo.

Y que se instruye y se determina que será bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres por los rangos establecidos y aprobados el día de hoy. Bueno, entonces si no hay ningún comentario sobre el particular de manera adicional, pasaríamos al siguiente punto.

**6.4. Grupo Económico Región SSE (GERSSE):** exposición Programa Impulso a la Innovación Regional del Sur Sureste, solicitud de apoyo a financiero a gestiones preliminares.

Se ofreció la palabra al Lic. Roberto Berlín, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado de Yucatán, a nombre de la Presidencia del GERSSE.

Entregó un saludo a nombre del Lic. Víctor Cervera Hernández, Presidente del GERSSE y de todos los integrantes de este grupo económico, agradeció el espacio otorgado al Consejo para presentar el Programa para el Impulso a la Innovación de la Región, y solicitando que, por acuerdo con la coordinación ejecutiva y el GERSSE, se le permita el uso de la palabra al Lic. César Barrios para que haga la exposición del planteamiento (**Anexo 9, Propuesta de Fondo de Innovación Regional del GERSSE**).



Cesar Barrios, comentó que esta propuesta se hizo al GERSSE, derivado de la evaluación del ejercicio hecho por el Consejo de Infraestructura en el tema de pre-inversión; y del balance hecho por el BID ante el eventual cierre del convenio para el impulso a las asociaciones público privadas. La valoración que se hace es que a casi dos sexenios en el cual el CTIRSS tuvo una serie de apoyos y experiencias de éxito en materia de gestión de financiamiento, el cual concluye con la conformación de una cartera de proyectos de infraestructura, con cerca de \$10 mmdp en obra pública, y el fortalecimiento en materia de institucional y de gestión de proyectos público-privados.

Ante ello, un proceso similar puede ser implementado para que el GERSSE y las entidades de la Región en el sector desarrollo económico, puedan desarrollar pre-inversión; posibilitado por el hecho de trabajar un convenio de cooperación técnica con el BID para fondear recursos que permitan la generación de una cartera de proyectos, y gestionar además la confluencia de otros recursos federales.

Argumentó que, con base en el documento anexo en la carpeta de la Sesión, se elaborarán las líneas bases, para el Programa de Cooperación; en el cual, entre otros datos se señala que en términos de captación de recursos, el fondo en el que mejor aplica el Sur Sureste es el fondo PYME, en el cual la región no alcanza al 9% de la colocación de proyectos en dicho fondo. En el documento mencionado, se hace un diagnóstico de la participación del Sur Sureste en algunos fondos y esta participación es muy pobre, de ahí entonces la necesidad de atender mediante un fondeo de recursos que posibilite al igual que en el caso de infraestructura la generación de iniciativas de inversión con carácter de fomento productivo y con un sello de innovación tecnológica.

Comentó que se analizó el informe que hizo Fundación Chile hace unos años atrás para el propio GERSSE, donde se propuso un modelo de gestión regional de innovación, y en general se retoman una serie de documentos previos. Se elaboró un árbol de problemas sobre la situación que presenta la generación de iniciativas de inversión vinculadas a la innovación y se plantea finalmente un proyecto cuyo objetivo general es la mejora de la competitividad productiva y tecnológica de las entidades del Sur Sureste en México y unos objetivos específicos para desarrollar un sistema de innovación regional que facilite la integración de la investigación científica y tecnológica con procesos de innovación industrial.

César Barrios, continuó expresando que el propósito de este planteamiento es posibilitar el financiamiento de escalamiento y maduración de proyectos científicos y tecnológicos hacia procesos y productos industriales e innovadores y elevar la competitividad tecnológica de las empresas medianas de la región vinculadas a la industria primaria y de exportación.



Precisó que se hace un señalamiento puntual a las medianas empresas, porque básicamente tienen una capacidad y una expectativa de vida mucho mayor a las pequeñas y micro empresas, y en general la mortalidad empresarial está muy concentrada en esos dos ámbitos del sector productivo y por lo tanto se estaría pensando en eventualmente acompañar a empresas que tengan ya una consolidación y que además tengan un fuerte componente de capital regional.

Para atender un espacio inexistente de financiamiento para la maduración de proyectos y finalmente elevar la competitividad económica de la región, mediante un mecanismo que posibilite una integración, universidad – empresa y gobiernos locales, las etapas son:

- Hay una etapa cero, que implica básicamente la etapa en la que nos encontramos actualmente de desarrollar la idea, tener algunos acuerdos con el BID, definir algunos actores particulares que desean cooperar y en específico CONACYT, definir algunas expectativas, ir acotando el marco de referencia y las acciones a emprender, aquí se trata básicamente de descartar la posibilidad de duplicar cualquier otra instancia de financiamiento en estos temas con los cuales se puede entrar a invadir ámbitos de competencia de otros sectores. En esencia se trata de hacer pre inversión en el sector productivo regional.
- Hay algunas instituciones involucradas a las cuales se les ha consultado el planteamiento y en su mayoría todas han aceptado iniciar una colaboración, como CONACYT ha sido la instancia que ha tenido una mayor apertura a esta iniciativa; Pro-México por su parte ha propuesto acciones específicas para atender en este año proyectos puntuales de la región Sur Sureste derivado de los estudios de clusters agroindustriales que se ha hecho con anterioridad. Tenemos también la posibilidad de cooperación con la agencia Pro- Chile, que surge de la consulta a los consultores que hicieron la asesoría para GERSSE, y que en la actualidad operan como consultores individuales o crearon otras empresas de asesorías en innovación empresarial, y que han estado atendiendo particularmente a la zona de Ensenada en procesos de producción vinícola, y en Jalisco donde también se han atendido agroindustrias. Ellos plantearon el apoyo a este programa y ya concursaron un proyecto a un fondo de Pro Chile para financiar la Fase de Líneas Base y de diagnóstico de la etapa Cero a fin de tener una propuesta un poco más sólida que formular al BID.
- Por su parte, la representante del BID en México, ex-ministra, de la Secretaría de Hacienda y Economía del Gobierno del Perú, celebró el hecho de que se pueda tener un planteamiento en este sentido, pues el Gobierno Peruano anterior, también gestionó la conformación de un Fondo de Innovación y tenían esta vinculación también con BID Washington y particularmente además de ahí viene el haber propuesto a estos asesores, asesores que no tendrán algún cargo de recursos por parte de fideicomiso, la intención de este



programa es que el fideicomiso no invierta recursos, esto es un planteamiento que hizo en específico el Secretario Víctor Cervera de Yucatán, Presidente del GERSSE para que no exista la condición del requisito de pari passu.

- No existe una formalización de acuerdos con las instituciones mencionadas, existen menciones a aportes, particularmente en el caso de BID se formalizó una petición de recursos por 4 millones de dólares con la posibilidad de que estos recursos puedan ser triplicados en el caso de los apoyos federales que se puedan conseguir.
- El cronograma propuesto, a manera trimestral, contempla un plazo a 30 meses con un costo inicial de 55 mil pesos de los cuales FIDESUR tendría una aportación inicial de 36%, esto es básicamente 25 mil pesos del presupuesto ya probado del gasto de operación de FIDESUR en el componente de viáticos para atender una invitación que hace el BID para asistir una reunión en Washington y la diferencia mediante aportes de Pro-Chile (54%), mas o menos unos 30 mil dólares que estaría siendo aplicados a la primera fase de diagnostico y de visitas por las entidades y recopilación de información; existiría un recurso también aplicado en la primera etapa de 45 mil dólares por parte de recursos BID, esta primera etapa ya es de operación del fondo como tal consistente en la concreción de alianzas, la difusión en asesorías específicas para definir las reglas de operación.
- Este es el planteamiento que se le ha hecho al Grupo Económico de la Región Sur Sureste, el cual ha sido valorado de manera positiva, como un apoyo importante al igual que en su caso lo tuvo el CTIRSS para poder romper la inercia que se tiene de una baja generación de proyectos y baja calidad de éstos, y poder competir por recursos de los fondos de innovación en particular con otra regiones del país que tiene por cierto una ventaja competitiva muy diferenciada y muy notoria con respecto a la Región; y por lo tanto éste es el planteamiento y el apoyo que se solicita al Comité Técnico del FIDESUR, y la resolución propuesta es el apoyo a la gestión de la Coordinación Ejecutiva, y la autorización a la aplicación de recursos de viáticos ya aprobados, para responder a la invitación a una reunión en Washington, en las oficinas centrales del BID para presentar y analizar la propuesta que formulan el GERSSE/FIDESUR.

Finalizó la participación del GERSSE, con las palabras del Lic. Roberto Berlín, para comentar que el FIDESUR nos presentó esa propuesta que tiene un interés por parte del BID y del CONACYT, la cual se ha plateado a Pro-México, y otras instancias han dicho que están de acuerdo en ver esa posibilidad de desarrollar este programa, nosotros como GERSSE, en lo referente a las Secretarías de Desarrollo Económico, hemos identificado ese rezago que tenemos a nivel regional, eso todos lo sabemos tanto en infraestructura, y ahorita hablando de innovación y de competitividad, estamos por debajo del promedio lo cual se



señala en el documento que pueden ver es su carpeta, podemos ver que somos de los que estamos en los últimos lugares en muchos aspectos de innovación, entonces como una propuesta de evaluar esa posibilidad se está haciendo este programa para poder madurar proyectos que puedan presentarse de una manera correcta a esos fondo regionales donde otra regiones del país tienen mayor facilidad por la condiciones que ya conocemos. Desde el momento de presentarnos hablamos de obviamente siempre viene la cuestión del dinero y como pueden ver en el cronograma la aportación de que se está hablando en este caso de FIDESUR es realmente una aprobación ya de los gasto de operación que tiene la Coordinación Ejecutiva y ya nada más, entiendo que es que le aprueben el poder trasladarse a Washington en este caso y eso puede conllevar a que a través de Pro-Chile que nos indicó que podría apoyar el proyecto, va a realizar de manera más profunda este documento para ver si es viable y presentárselo a la vez al BID con su parte Técnica para que vean si es posible o no, no estamos hablando de que si ya es un hecho todo esto, sino que la fase cero es para ver realmente si eso es lo que se necesita para la parte de competitividad específicamente en innovación de los estado de la región Sur Sureste y sería todo no se si alguien tenga alguna duda?

Solicitó el uso de la palabra para dar sus comentarios el Lic. Rodrigo Islas, representante de Yucatán, quien expresó que en el Gobierno de su estado se le dio mucho énfasis en los últimos años al tema de proyectos de innovación y me parece que se consiguieron un poquito más de 200 millones de pesos para apoyar proyectos de innovación, entonces es un sector donde la verdad es que conviene mucho apostarle y valdría la pena impulsarlo como Región.

A su vez, la Lic. Norma Nava, representante de SEDESOL Federal, consultó si existe algún tipo de compromiso que se estarían adquiriendo con los recursos del fideicomiso. De alguna manera para ir considerando que el patrimonio del Fideicomiso debe generar, incrementarse de una u otra manera para este y para muchos otros proyectos. Entonces en ese asunto quisiera algún comentario o respuesta del Coordinador Ejecutivo para pasar a la aprobación del Comité.

César Barrios, respondió al respecto de la consulta de la Lic. Nava, que en una etapa inicial del proyecto, la aportación del fideicomiso sería de una relación del orden de los \$2,500 dólares; lo cual está ya presupuestado en los gastos de operación. Este gasto, en caso de ser exitosa la gestión, generaría una atracción de recursos por unos \$60 millones o de \$5 millones de dólares. No hay una proporción comparable pero la consulta es muy importante, en el siguiente sentido, pues ocupando recursos de gasto de operación ya presupuestados (en alrededor de unos \$30 mil pesos), por lo tanto el impacto económico en el fideicomiso de este programa, sería básicamente en egresos lo referente a sus presupuestos de operación, que se contabilizan como aportación, porque al final



de cuentas hay un destino de recurso humano, de tiempo y de recursos propios; pero que como contrapartida habría una cantidad de recursos que ingresan vía aportación de cooperación técnica que no tienen comparación respecto del gasto operativo.

Tras nueva consulta de la representante de la SEDESOL, Lic. Norma Nava, el Coordinador Ejecutivo precisó que la misión de trabajo a Washington, D.C. E.U.A; es de tres días más un día para traslados y llegadas previas, donde aproximadamente totaliza 5 día hábiles para esta comisión; para los días 15 al 19 de mayo de 2012.

#### 6.5. Cierre Consultorías:

A continuación, el Coordinador Ejecutivo César Barrios, presentó a los asesores de INFOTEC, quienes expusieron los resultados finales de la consultoría sobre el Banco de Proyectos, la Ing. Dora Saltijeral y el Ing. Alberto Mejía.

Dora Saltijeral, junto con agradecer la invitación y oportunidad, señalando que es la tercera ocasión en la que se presentan, y esta para informar del término del Banco de Proyectos y renovado el portal de FIDESUR. **(Anexo 10.-Presentación de cierre Banco de Proyectos FIDESUR)**

Comentó que al analizar la situación del portal del fideicomiso, se encontraron que tiene una arquitectura de información que estaba aglutinada en una sola sección, que tiene información desactualizada y enlaces muertos que frustran e interrumpen la navegación de los usuarios entonces le urgía renovarse. Vieron también que había solamente información estática, limitada que tenía una administración muy ineficiente de los datos del Banco y que la operación que ustedes hacían era de manera manual para elaborar sus reportes; En cuanto al Banco de Proyectos, nada más se tenía el nombre.

Infotec tuvo la oportunidad de establecer con los estados una dinámica en la que expresaron cuál era el día a día en cada una de las coordinaciones y era que introducían los datos en una plantilla de Excel que los extraían de manera manual y armaban sus reportes, obviamente ya una vez que tenían el reporte, lo compartían con el debido desfase a través de medios electrónicos específicamente el correo electrónico, hacerlo de manera manual implica



forzosamente el desfase de la información entonces por lo cual era muy importante hacer un sistema de información que agilizará el día a día en el fideicomiso.

El portal de FIDESUR tiene ahora un diseño ordenado y acorde al giro del organismo, el portal tiene una imagen actualizada con bloques gráficos muy relevantes dentro de la página principal que están destinados a mostrar parte del turismo de cada una de las regiones y cuenta con información dinámica que obedece al calendario que se alimenta de manera gradual y que dinámicamente se va a ir mostrando desde la página principal dando al portal cierto dinamismo y frescura.

Se tienen aspectos destacados dentro del sitio, y un equilibrio entre la información institucional y los servicios que son de interés para el resto de los usuarios, se tiene un bloque también donde se aprovecha al máximo el espacio y se proporciona información relevante para el fideicomiso en la parte pública, haciendo que cualquier usuario pueda entrar y ver que es lo que hace FIDESUR.

Se tiene también consistencia en la navegación donde estamos hablando de el canal de acerca de FIDESUR, tenemos la barra de navegación que permanece visible y además reforzamos con una imagen alusiva, cada uno de los canales, eso le da al usuario cierta consistencia y no le causa ruido el estar de pronto visitando varias páginas cuando en realidad es la misma. Se cuenta con un mapa interactivo en donde se ofrece información estadística y geográfica de la región y por estado.

Existe una agenda, accesible desde el Home, con una breve descripción del evento y todos los eventos próximos a realizarse. Hay una sección de noticias reforzada con una galería de fotos

Y por último, el acceso al Banco de Proyectos que es un sistema de información donde se puede tener el historial de los proyectos anteriores, ver la ficha de cada uno, se puede administrar a través de internet, se administra la información por rubros, se puede dar de alta, modificar o eliminar de acuerdo al rol que cada uno de los usuarios tenga, se puede mostrar también la lista de los proyectos actualizados al instante y se cuenta en esa sección específica con un buscador. Se puede descargar un reporte en PDF y ver toda la información relacionada al proyecto seleccionado.

Desde el portal está la parte para usuarios público, donde se muestran de manera muy restringida sin embargo suficiente para que el usuario común pueda



entrar y ver que es lo que hace FIDESUR ya que dedica o en que invierte o gestiona los fondos que se le asignan.

La parte del Banco para los usuarios registrados sería como una vista donde pueden tener las opciones de dar de alta un nuevo proyecto, la lista de proyectos, los catálogos y el buscador y ahí cada uno tendrá un link donde pueden ustedes revisar y de acuerdo a rol que desempeñen dentro del Banco podrán editar, eliminar o dar de alta cualquiera de los proyectos que estén aprobados incluso conocer el estatus de los mismos.

Dentro del portal hay una parte que se llama Comité Técnico para usuarios registrados, sin embargo a diferencia del Banco aquí ustedes pueden ir subiendo sus documentos o acuerdos de cada sesión que del fideicomiso pero que están muy por aparte de los proyectos que se darían de alta en el Banco.

Finalmente, la Ing. Dora Saltijeral expresó que para ellos el portal del FIDESUR integra la misión, la visión y los objetivos del fideicomiso y al mismo tiempo es una ventana al banco de proyectos satisfaciendo las necesidades de información y servicios del usuario, mientras que el Banco de proyectos es ahora si un sistema informático que automatiza de manera importante la operación de FIDESUR y articula estrategia de Gobiernos estatales que brindan transparencia en los recursos y ofrece la información útil y oportuna..

La representante de SEDESOL, Lic. Norma Nava, consultó por la fecha en la cual el portal estaría en operación, el alojamiento, pruebas de funcionamiento y la forma de acceso para cada Entidad.así también por dónde se va a alojar el sitio? Respecto de las pruebas que se están haciendo, si todos tienen acceso?; ¿Si les van a dar una clave de acceso al sitio?; ¿Sobre cómo va a operar? Porque entiendo que en unas fases participaron lo estados pero en el caso de SEDESOL que es miembro del Comité Técnico no ha tenido ninguna interacción en el sentido de la página y bueno por lo menos en la última parte estaremos constantemente consultando y seguramente así se aprovechará para evitarnos ya esta cantidad de cosas, pero serían esas tres cosas, determinar el plazo, donde va a quedar alojado ese sitio y supongo que a partir de eso se estará viendo cuales serán los procesos en caso de la actualización y el mantenimiento de esta información.

Dora Saltijeral, respondió que ellos están en una etapa de pruebas y ajuste para el Banco y el portal web, sin embargo es necesario que los solicitantes del



proyecto empiecen a usarlo. Mencionó que se están subiendo documentos de prueba donde se hacen todas la validaciones de las acciones que el banco debe de hacer pero es necesario verlo funcionando con datos reales y contando con las impresiones al momento de navegarlo.

Por su parte, el Ing. Alberto Mejía, manifestó que INFOTEC después de esta fase de pruebas, solo estaría esperando saber el lugar en el que se va a alojar para que ya pueda ser de uso público y ya lo puedan consultar, todos de manera libre.

César Barrios, explicó que existe la necesidad de ampliar el presupuesto que se tiene para Hosting, el cual está contratado con el proveedor SuEmpresa.com en una modalidad muy básica, cuyo costo está en el presupuesto anual, para lo cual es necesario elevarlo a 5 mil pesos anuales,. La concreción de este hospedaje se llevaría a cabo en el transcurso del próximo mes, una vez que se concrete una nueva cotización y valoración de servicios de hosting.

Respecto de las claves, el Coordinador Ejecutivo comentó que ya se habían enviado unos links, se comprometió a volver a enviar un correo con ello,. Informó también que se va a calendarizar un curso técnico de operación del portal y el banco de proyectos, al cual podrá asistir un encargado del área de Informática de los gobiernos estatales para particularmente las Secretarías de Finanzas que están vinculadas al área informática y de los procesos de planeación de inversiones, y a quienes asignen las dependencias federales en Comité Técnico del FIDESUR más el fiduciario.

Alberto Mejía, confirmó que estas fechas serían el 23, 24 y 25 de Abril de 2012, donde se manejarían tres perfiles que serían nada más la persona que estaría publicando información, otra persona que esté validando y la parte que administre. Finalmente el curso que INFOTEC llega hasta la parte de programación general de un portal, para la administración Semantic Web Builder que fue la herramienta con la cual fue creado el sistema para FIDESUR.

#### ACUERDOS:

- 6.2.1. El Comité Técnico aprueba el informe de Seguimiento de Acuerdos al 4 de abril de 2012.



- 6.2.2. El Comité Técnico aprueba Propuesta Programa Operativo e Indicadores del Programa Trabajo 2012, versión actualizada y corregida.
- 6.2.3. El Comité Técnico aprueba el Informe 1er Trimestre 2012 del Programa de Trabajo de FIDESUR y la Coordinación Ejecutiva.
- 6.3.1. El Comité Técnico aprueba los términos de referencia para elaboración del Programa de Infraestructura Estratégica de la Región Sur Sureste de México 2013 – 2040.
- 6.3.2. Los fideicomitentes aprueban la contratación del Programa de Infraestructura Estratégica de la Región Sur Sureste de México 2013 – 2040 en apego a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la normatividad aplicable, con cargo a rendimientos no asignados del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura de FIDESUR.
- 6.4.1. El Comité Técnico aprueba el pago del finiquito de Contrato para Actualización de Sitio web FIDESUR y desarrollo del banco de Proyectos del Sur Sureste por la cantidad de \$210,010.74 (DOSCIENOS DIEZ MIL DIEZ PESOS 74/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado a la empresa INFOTEC con base en la conclusión del contrato, la presentación de los resultados por parte de INFOTEC y el dictamen del Coordinador Ejecutivo e instruye al fiduciario para realizar el pago correspondiente.
- 6.4.2. El Comité Técnico aprueba la modificación del Presupuesto de operación 2012 con un incremento en el rubro "internet" de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado para la contratación del hospedaje del banco de proyectos desarrollado por INFOTEC.
- 6.4.3. El Comité Técnico aprueba la comisión del Coordinador Ejecutivo del 14 al 18 de mayo de 2012 para asistir a la reunión a celebrarse Washington D.C., EE.UU y la realización de las gestiones para el Programa de Fondo para Impulso a la Innovación Regional, ante el Banco Interamericano de Desarrollo y dependencias federales y aprueba la aplicación de Presupuesto Operativo en tales gestiones.



## 7. Foro Regional Políticas para el Sur Sureste.

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Guillermo Herrera, comentó que la intención del Foro Regional para el Desarrollo del Sureste, que se llevaría a cabo el día 24 de mayo todo el día, era reunir a los gobernadores de todos los estados y convocar a los cuatro candidatos presidenciables a fin de que pudieran presentar sus propuestas sobre políticas y programas de desarrollo que retunden en el bienestar y desarrollo de la región y con ello conocer la visión y propuestas para esta zona del país por los cuatro candidatos en un solo evento, conocer la visión de los candidatos para la zona y también obviamente los 9 gobernadores del estado que conforma FIDESUR, para ellos se elaboraría como producto, las propuestas de los candidatos y los gobernadores, un documento rector de planeación para la región sur sureste, en el cual se propondría que fuera presentado al presidente electo con la finalidad de que sea incorporado al plan nacional de desarrollo y garantizar con ello los recursos.

Esta misma información se tocó en la XLII Sesión el 8 de Diciembre acordándose que se llevaría a cabo el Foro; luego en la reunión de Oaxaca se solicitó a todos los representantes de FIDESUR que pudieran llevar a cabo el conceso, el trabajo para que todos los titulares de sus ejecutivos de sus respectivos estados pudieran conseguir el beneplácito, el apoyo de la asistencia para dicho Foro.

Este evento estaba programado para el 24 de mayo y la intención era saber al día de hoy quienes iban a ser los panelistas, quiénes iban a ser los que iban a coordinar en cada ponencia pero lamentablemente no hubo una sola respuesta de los estados.

Pidió la palabra el representante de Tabasco, quien comentó que su entidad aprueba hacer el Foro para generar el interés de los candidatos para que quien resulte electo retome el del Sur Sureste incorporándolo como una parte importante del Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte, Ing. Andrés Ruiz, de Quintana Roo, comentó que es una buena oportunidad para el Foro pero son muchas agendas de gente importante que se tendrían que coordinar por lo que consideró que sería muy provechoso buscar dando una salida diferente para generar un documento concentrado por los 9



estados del sur sureste que plasme la visión de desarrollo para que sea considerada una vez que se dictamine al nuevo presidente de México.

El Lic. Elpidio Pacheco Rosas, Subsecretario de Egresos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero, y representante en FIDESUR, señaló que el C. Gobernador de la entidad se interesó mucho en el tema, y que entonces es una preocupación porque él estaba por confirmar su asistencia al evento, y que solicita se defina a la brevedad posible si se hace o no se hace el Foro.

La Lic. Norma Nava, representante de la SEDESOL comentó que bueno, si es una pena que creo que es una oportunidad que de una u otra manera debió aprovecharse con esta intención, creo que la intención estaba más que justificada y es tiempo por demás oportuno pero bueno... ante la contundencia de los hechos hay que buscar las vía posible porque creo que tampoco podemos dejar pasar la oportunidad aún en los términos es lo que quede, me parece indispensable trabajar en un documento que pronuncie que tenga que hay elementos de evaluación de propuestas de invitaciones y de la necesidades que hay de expresar la voluntad de los gobernadores y que pueda preverse ante quién vaya a gobernar este país, si hay una iniciativa de un gobernador y de otro que posibilite, tres gobernadores que tienen esta intención pues bueno, aprovechemos esas vías pero tampoco podemos dejarle al gobernador sentarse con un candidato si un elemento que le permita decir: estas son los alcances que ha logrado un instrumento de esta naturaleza puede contribuir en esta otra pero no puede quedarse en el Fideicomiso la responsabilidad de la planeación de esta región exclusivamente en las forma en la que operamos, tiene necesidad de crecer para otras cosas, desde la cuestión normativa interna, decir como estamos constituidos no podemos llegar a ser lo que queremos si, participe como participe la federación , participe como participe los estados, así esta limitado, pero también si no decimos que tipo de instrumento se requiere para cierto tipo de planeación a una región pues tampoco vamos a tener capacidad de ofrecer esto. Creo que con los elementos que hay con esta posibilidad que hay de el estudio este de aprovechar lo que hay, hay que trabajar en un documento serio que pueda ser llevado por quién tenga las posibilidades de hacerlo a los cuatro personas que nos interesa que lo conozcan, firmado por quién tenga que firmarlo, si son los secretarios de Finanzas o los representantes de los gobernadores aquí, ya tiene el peso suficiente pero tiene que se un documento avalada, entonces creo que si no es posible en este momento un evento de esta magnitud y de esta naturaleza<a trabajemos en un documento y a partir de ese documento ya



revisado rapidito, corto, no sé, un documento lo suficientemente ejecutivo como para que exprese por donde se quiere ir y que exprese la necesidad de pronunciamiento de quien quiera, que visión tiene, no solo de esta región, de todas, va a haber una nación en su ejercicio de gobierno o no, va haber en fin...muchas cosas que nos preguntamos y que constantemente cuestionamos aquí, entonces por nuestra parte no dejamos de manifestar el interés, por supuesto quede en donde quede la SEDESOL también, este pero en el corto plazo creo que la oportunidad es generar un documento lo suficientemente robusto como para que cualquiera de nosotros o de ustedes tenga la tranquilidad de que ahí va reflejado todo y decir esto está avalado, entonces creo que hay que trabajar sobre eso con la rapidez que mas podamos.

Por su parte, el representante de Yucatán, Lic. Rodrigo Islas, señaló que la entidad que representa está totalmente de acuerdo con que Veracruz siga adelante, pues consideró que se ha avanzado en varios aspectos del fideicomiso, Agregó que el documento a presentar al presidente electo, debiera estar complementado con la propuesta Regional del Consejo de Infraestructura y el Programa de Innovación del GERSSE.

El Lic. Guillermo Herrera, Presidente del FIDESUR, concluyó este punto del Orden del Día señalando que es necesario buscar una segunda alternativa, ya que si bien es cierto que en un foro abiertamente como lo se pretendía hacer es ambicioso por lo tiempos los momentos políticos por los que atraviesa el país dificultarán mucho la agenda de los

La Lic. Norma Nava, sintetizó que para efectos prácticos no hay un acuerdo al respecto y habrá que valorar como resolvemos el asunto del documento, uno es que la propuesta del FORO ya queda cancelada como tal y que se abre la posibilidad de elaborar un documento base de propuesta del fideicomiso para los candidatos, el asunto es como lo instrumentamos, en que fechas y quién se hace responsable.

El Lic. Rafael Del Val, de la SEDESOL, dio lectura a los acuerdos, como punto final de la reunión. **(Anexo 11.- Recapitulación de Acuerdos XLIV Sesión Ordinaria del FIDESUR)**



El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Guillermo Herrera Mendoza, confirmó los acuerdos, solicitando la rúbrica de los mismos por parte de los asistentes, y siendo las 14:30 Hrs., agradeció a los asistentes su atención y asistencia y dio por concluida la Sesión.

Ratifican esta Acta y los Acuerdos adoptados en esta Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 12 de Abril de 2012, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

**Lic. José Guillermo Herrera Mendoza**  
**Presidente del FIDESUR**  
**Representante Titular del**  
**Gobierno del Estado de Veracruz.**

**Lic. Adriana Abardía Martínez**  
**Secretaria Técnica del FIDESUR**  
**Asesora, Secretaria de Finanzas del**  
**Gobierno del Estado de Oaxaca.**